

Guatemala 30 de diciembre de 2015

Arq. José Luis Menéndez Ronquillo
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Menéndez:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar mi informe de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales número **14-2015** y Acuerdo Ministerial número **16-2015** del 05 de enero al 31 de diciembre del presente año.

INFORME DE RESULTADOS del 05 de enero al 31 de diciembre

RESULTADOS CUALITATIVOS

1. Implementación de filtro para el mejoramiento de actividades en internet
2. Implementación de un sistema de correspondencia
3. Recuperación de información y formateo del equipo de la institución
4. Dar apoyo con equipo de computo a las reuniones programadas por Vice ministerio y Dirección
5. Dar apoyo a todas las unidades en las tareas relacionadas con el uso de computadoras
6. Actualizar el sistema de antivirus de toda la institución
7. Dar asistencia técnica en los procesos de personal
8. Publicación de informes del personal 029 y 189 en la página web del Ministerio
9. Mantenimiento y limpieza de equipo de cómputo del Viceministerio

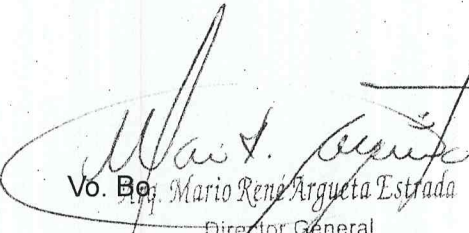
RESULTADOS CUANTITATIVOS

1. Dar un mejor un uso adecuado al servicio de internet institucional
2. Dar respuesta inmediata a la necesidad de información a los empleados del viceministerio.
3. Salvaguardar la información generada en la institución
4. Dotar de herramientas de trabajo para optimizar las tareas
5. Dar apoyo en el área de informática para eficiencia de las tareas
6. Mejorar la protección de la información así como al equipo de computo
7. Mejorar el manejo de datos y salvaguardar la información de personal de la institución
8. Dar cumplimiento a la norma de información publica
9. Mantener en optimas condiciones el equipo de computo

Agradeciéndole de antemano la atención prestada a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarla.

Cordialmente,


Edwin Fernando Leon Saavedra


Vo. Bo. Mario René Argueta Estrada
Director General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

